Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

Nº Concepto	0000005450	**Fecha Emisión**	22.08.2023
Entidad	1121 - SRIA DEL AMBIENTE	**Valor Total**	12.000.000,00
Objeto Precontractual	Adición SA-CPS-039-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS Y CONTRACTUALES QUE SE DERIVEN DEL SUBPROGRAMA CULTURA AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA.		

Posición 001	**Vigencia**	2023	**Valor**	12.000.000,00
Meta de Producto	5/321 Ejecutar 30 jornadas de educacion y cultura ambiental.			
Código - Sector	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**Código - Programa**	3208 - EDUCACIÓN AMBIENTAL	
BPIN Proyecto	2021/004250562 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL EN CUNDINAMARCA			
Producto	2021/004250562/3208006 Servicio de asistencia técnica para la implementación de lasestrategias educativo ambientales y de participación (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1121	**Fondo**	3-1100	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	5/321/CC	
Actividad	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Educación ambiental mediante el apoyo juridico contable durante la implementación de los proyectos del programa de cultura ambiental y las jornadas de educación

En el Proyecto

LA adición del objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS Y CONTRACTUALES QUE SE DERIVEN DEL SUBPROGRAMA CULTURA AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	NIDIA CLEMENCIA RIANO RINCON
Funcionario	**- Revisó**	BECKY TAININA MARTINEZ ORTIZ
Funcionario	**- Elaboró**	EDISSON FABIAN DIAZ GALEANO
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL